

CAMPEONATO PROVINCIAL DE CROSS DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 22-23

SÁBADO, 4 FEBRERO 2023- PISTA ATLETISMO POLÍGONO - TOLEDO

REGLAMENTO DE LA PRUEBA:

ARTÍCULO 1: La Diputación Provincial de Toledo, en colaboración con el Ayuntamiento de Toledo, organiza la **Final Provincial del Campeonato Provincial de Campo a Través 2022-23**, perteneciente al programa Somos Deporte 3-18. Esta prueba se celebrará en Toledo el sábado 4 de febrero de 2023, a partir de las 10:30 horas en el circuito de la Pista de Atletismo del Polígono (Toledo).

ARTÍCULO 2: Las pruebas y horario DEFINITIVO es el siguiente:

Apertura C. llamada	Cierre C. llamada	Hora Salida	Categoría	Año Nac.	Distancia	Recorrido		
A partir de las 09:30 horas			Entrega de dorsales.					
10:10 h.	10:25 h.	10:30 h.	Sub 18 femenina	2006 y 2007	4.090 m.	S-50	4B-1010	
10:10 h.	10:25 h.	10:30 h.	Sub 18 masculina	2006 y 2007	4.090 m.	S-50	4B-1010	
10:30 h.	10:45 h.	10:50 h.	Sub 16 femenina	2008 y 2009	3.080 m.	S-50	3B-1010	
10:45 h.	11:00 h.	11:05 h.	Sub 16 masculina	2008 y 2009	3.080 m.	S-50	3B-1010	
11:00 h.	11:15 h.	11:20 h.	Sub 14 femenina	2010 y 2011	2.070 m.	S-50	2B-1010	
11:15 h.	11:30 h.	11:35 h.	Sub 14 masculina	2010 y 2011	2.070 m.	S-50	2B-1010	
11:30 h.	11:45 h.	11:50 h.	Sub 12 femenina	2012 y 2013	1.060 m.	S-50	1B-1010	
11:45 h.	12:00 h.	12:05 h.	Sub 12 masculina	2012 y 2013	1.060 m.	S-50	1B-1010	
12:00 h.	12:15 h.	12:20 h.	Sub 10 femenina	2014 y 2015	1.060 m.	S-50	1B-1010	
12:15 h.	12:30 h.	12:35 h.	Sub 10 masculina	2014 y 2015	1.060 m.	S-50	1B-1010	
12:30 h.	12:45 h.	12:50 h.	Sub 8 femenina	2016 y 2017	720 m.	S-50		1A-670
12:30 h.	12:45 h.	12:50 h.	Sub 8 masculina	2016 y 2017	720 m.	S-50		1A-670
13:00			Entrega de trofeos y medallas (excepto sub 8).					

ARTÍCULO 3: Las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de la Delegación de Toledo de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha. A propuesta de éste, se instalará junto a la línea de salida una cámara de llamadas, a la cual deberán acceder los atletas hasta 5 minutos antes del comienzo de cada prueba. Para las pruebas Sub. 12, Sub. 14, Sub. 16 y Sub. 18, los/las atletas deberán de presentar original del Documento Nacional de Identidad (DNI), documentos análogo para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios. En todo caso, el/la atleta, podrá tomar la salida bajo protesta, disponiendo de un plazo de una (1) hora tras el comienzo de la prueba para poder acreditar su identidad.

ARTÍCULO 4: Para realizar las inscripciones, los/las atletas deben realizar su inscripción en modelo oficial en formato Excel, que se encuentra en la web de la Diputación de Toledo, y remitir por mail a deportes@diputoledo.es hasta el miércoles 1 de febrero a las 14:00 h.

ARTÍCULO 5: Todos/as los/as atletas participantes deberán estar dados de alta en el programa “Somos Deporte 3-18” de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para la presente temporada 2022-2023.

NOTA: Para los atletas de categoría Sub. 8 y Sub. 10 se ha habilitado una categoría de Promoción para su alta en la modalidad de Campo a Través del programa "Somos Deporte 3-18".

ARTÍCULO 6: En todas las pruebas (excepto en la categoría no competitiva Sub. 8) se establecerá:

- Una clasificación individual general según entrada en línea de meta de los participantes.
- Una clasificación por equipos sumando los puntos que se corresponden a los puestos de entrada en línea de meta de los cuatro primeros del equipo. Para tener opción a esta clasificación es imprescindible que entren en línea de meta 4 atletas del mismo equipo. Será vencedor aquel equipo que obtenga menor puntuación, clasificándose los restantes sucesivamente. Si en la clasificación por equipos dos o más estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos se efectuará teniendo en cuenta el puesto obtenido por el cuarto participante de cada equipo, clasificándose en primer lugar aquel que se encuentre más próximo al vencedor de la prueba. La clasificación se obtiene adjudicando 1 punto al primer clasificado, dos al segundo, tres al tercero y así sucesivamente, hasta el último corredor clasificado.

En la prueba Sub. 18 masculino / femenino, de salida conjunta, se realizará una clasificación conjunta y otra dividida por categorías.

Los resultados oficiales de la competición se publicarán el mismo día de la prueba en tablón junto a zona de salida/meta.

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría y medallas a los 6 primeros componentes de los tres primeros equipos clasificados (excepto la categoría Sub. 8, no competitiva).

Nota: Las entidades de los 3 equipos primeros clasificados de cada categoría recibirán reconocimiento en la *Fiesta/gala de entrega Premios a los Campeones Provinciales del DEE 2022/23*, que suele hacerse cada temporada para el mes de junio.

ARTÍCULO 7: Será descalificado todo atleta que no cumpla con las distancias marcadas, desate las órdenes de los jueces o muestren actitudes antideportivas. Asimismo, podrán ser descalificados los atletas que no lleven prendido el dorsal en el pecho, visible y sin doblar o deteriorar.

ARTÍCULO 8: Las reclamaciones deberán formularse en primera instancia sin dilación y no más tarde de transcurridos treinta (30) minutos después de que se hagan públicos los resultados al Juez-Árbitro de la prueba de forma verbal o mediante modelo por escrito que pueden recoger en secretaría.

ARTÍCULO 9: Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la Federación Internacional de Atletismo Aficionado (IAAF) o de los reglamentos de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la Organización.

ARTÍCULO 10: Todos los atletas por el hecho de inscribirse en alguna de las pruebas programadas darán por aceptado el presente Reglamento. Además, por el hecho de participar, el atleta autoriza a que sus datos y posibles imágenes suyas, sean publicados en medios escritos y audiovisuales.